



Colegio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña

# ENXEÑEIROS

**SUMARIO:**

Editorial	2
Auditor en Riesgos Laborales	2
Acuerdo COETICOR ECA	3
Instituto Español del Cemento	3
Cuotas Colegiales	3
Colegiación Obligatoria en Europa	4
Inspección en Seguridad Industrial	4
Certificación energética de edificios	4
Impuesto de Sociedades	4
Jubilación y ejercicio de la profesión	5
Prestaciones sociales de MUPITI	5
Nueva Web de MUPITI	5
Postgrado en Perito de Seguros	6
Titulación Universitaria de los Peritos Técnicos Industriales	6
Formación	7
Fundación Galicia Innova	8
Título de acreditaciones de Control de persona física	8

## ACCESO A EMPLEO INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

### EN LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA



**El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), promueve un acuerdo con la Cámara de Comercio Alemana con el objeto de poner en contacto a los Ingenieros Técnicos Industriales españoles con las empresas alemanas que ofrecen empleo.**

Alemania tiene un déficit anual de 15.000 ingenieros y el perfil más demandado es el Ingeniero Técnico de España. De este modo se satisfacen los deseos de ambos países.

**El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, se reunió con el Director Gerente de la Cámara de Comercio alemana para España, Walther Von Plettenberg para trasladarle la propuesta en materia de empleo relacionada con la demanda de ingenieros por parte de Alemania**

En la reunión se estudio la posibilidad de ofrecer **Cursos de Alemán a los colegiados, así como una bolsa de empleo común**, gestionada por el Consejo General y la Cámara de Comercio alemana en España.

En la mencionada reunión se sentaron las bases de colaboración entre ambos países.

### APRENDIZAJE DE LA LENGUA ALEMANA

Con el fin de superar la prueba de conocimiento de la lengua alemana se acordó impartir cursos de alemán en los Colegios con el apoyo de la Cámara de Comercio Alemana en España. Estos Cursos podrán realizarse On Line.

Previamente se recomendó realizar un sondeo de opinión para saber cuantos colegiados desean aprender alemán y cuantos saben este idioma .

**(...LEER MAS) Sondeo realizado por COETICOR**





## COLEXIO OFICIAL DE ENXEÑEIROS TÉCNICOS INDUSTRIAIS DE A CORUÑA (COETICOR)

c/ Cabo Santiago Gómez, 8  
15004—A CORUÑA  
Tel. 981 274 411  
Fax: 981 274 490  
e-mail: coeticor@coeticor.org

### Composición Junta de Gobierno

DECANO: Edmundo Varela Lema  
VICEDECANO: Macario Yebra Lemos  
TESORERO: Pedro Couce Rey  
SECRETARIO: José Manuel Seijo Casal  
VICESECRETARIO: Germán Rodríguez Salgado  
INTERVENTOR: Carlos Traviesas Sampedro  
VOCALÉS: José Ramón de la Iglesia Trigo,  
Manuel Charlón Prado, Manuel Méndez  
López, José Luis Ayestarán Velaz, José Car-  
los Fernández Rey, Guillermo Leira Nogales,  
Miguel Lemus Barros, José Luis Vázquez  
Otero, Juan Castro García, Manuel López  
García, Olegario Míguez Freire, Sira Rey  
Sorribas, Pedro Couce Rey.



## Editorial

# LIDERAZGO LABORAL DE LOS INGENIEROS ESPAÑOLES

### (PROPUESTA DE EDITORIAL)

*Es del todo evidente que, en estos momentos, se percibe el germen del liderazgo laboral de los Ingenieros españoles.*

Alemania quiere abrir mercado con nuestros Ingenieros cualificados. El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales COGITI, ya se ha puesto manos a la obra, contando con la colaboración de todas las Sedes Colegiales españolas. Las expectativas son consideradas de modo positivo y seguimos impulsando esta propuesta.



**El país germano** considera que son, **nuestros Ingenieros**, los que **más encajan** en sus necesidades. **Su perfil académico** es manifiestamente **asumible** por las **empresas alemanas**.

Según la **revista alemana "Der Spiegel"**, los Ingenieros españoles cualificados podrán resolver la carencia de profesionales que persiste en Alemania y, al mismo tiempo, se podrá contribuir a paliar el fuerte desempleo juvenil en España que llega ya al 40%.

**Alemania** tiene un **déficit anual de 15.000 Ingenieros** y el rasgo más demandado es el de Ingeniero Técnico. Por esta razón, no es difícil asegurar que este **proyecto de colaboración bilateral** se encuentra entre los principales temas de la agenda alemana.

**Edmundo Varela Lema**

Presidente del Consello Galego de EE.TT.II. Y Decano de COETICOR)



## CURSO ON LINE

### PARA AUDITORIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**Las Auditorías de Prevención de Riesgos Laborales**, constituyen un elemento básico y global de la gestión en materia de seguridad y de salud en el trabajo.

Por este motivo **Wollters Kluwer (España)**, ha organizado un **curso ON LINE** sobre dicha materia que se desarrollará desde el mes de octubre hasta febrero de 2012, con Aula abierta Virtual las 24 horas.

**Para mas información en:**  
[www.wkempresas.es](http://www.wkempresas.es) .- Tf.- 902 106641

## ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE COETICOR Y ECA

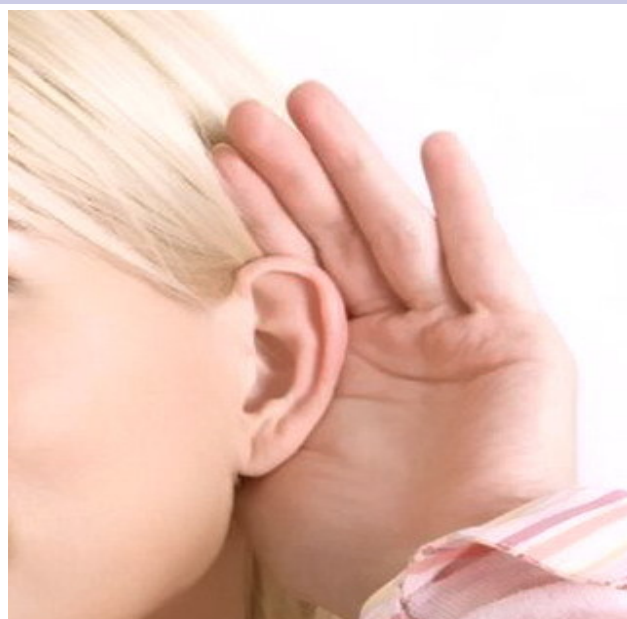
### PARA REALIZACIÓN DE MEDICIONES DE RUIDOS, AISLAMIENTOS ACÚSTICOS Y VIBRACIONES

Las ordenanzas del ámbito Municipal establecen los criterios de la Calidad Ambiental para la contaminación acústica, siendo cada vez más exigentes tanto los límites marcados como las exigencias del control a las actividades que pueden provocar la contaminación acústica.

En este contexto COETICOR y la empresa ECA han firmado un Acuerdo de Colaboración en el que ECA pone a disposición de los colegiados los servicios de:

- Control de emisión/inmisión de ruidos provocados por las actividades.
- Medidas de emisión de ruido en viviendas o lugares afectados por ruido provocado.
- Controles de aislamiento acústico en locales.
- Control de vibraciones.

ECA es una empresa homologada para efectuar mediciones de contaminación acústica y vibración, por la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.



**Como solucionar los problemas del ruido**

El Acuerdo Marco de Colaboración tiene un periodo de duración de un año prorrogable, siempre acordado por ambas partes.



(...LEER MAS...) Términos del Acuerdo firmado.

### INSTITUTO ESPAÑOL DEL CEMENTO Y SUS APLICACIONES



[Http://www.ieca.es](http://www.ieca.es)

El **Instituto Español del Cemento** y sus aplicaciones informa de la existencia en su Web Oficial de un servicio de consulta y **adquisición gratuita** de **Fichas y Guías Técnicas** relativas a la actividad que ellos desarrollan. Incluyen una breve biografía de apoyo y cuando en ellas se cita algún texto es accesible a través del Servicio de Publicaciones de IECA o en el apartado de Formación de esta Pagina Web si así se indica.

### CUOTAS COLEGIALES

Se recuerda a todos los colegiados, pertenecientes al Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales—COETICOR, que tras el acuerdo de la Junta General Ordinaria de 2010, con efectos del 1 de julio de 2010, entraron en vigor **unas nuevas cuotas colegiales**.

En ellas se especifican las cantidades de la **Cuota General**, la **Cuota Senior** y la **Cuota para Desempleados**.



## LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA ES EL MODELO MAYORITARIO EN EUROPA

*UN ESTUDIO DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN 31 PAÍSES EUROPEOS  
EXTRAE LA CONCLUSIÓN DE QUE EN 25 DE ELLOS LA COLEGIACIÓN ES OBLIGATORIA*

La mayoría de los países europeos, incluidos los países del este, se caracterizan por tener una entidad de adscripción obligatoria, controlada al 100% por la profesión.

Sólo en los países nórdicos la profesión está representada únicamente por asociaciones privadas. En todos los demás casos o bien hay duplicidad de organizaciones, una sometida al Derecho público y otra al Derecho privado o bien hay una organización de origen legal.

Únicamente en Dinamarca, Estonia, Finlandia, Noruega, y Suecia y en algunos cánones suizos, no existe ni colegiación ni registro obligatorio.

Es decir, de 31 países estudiados, en 25 de ellos es obligatorio estar colegiado.

Los 25 países en los que la colegiación es obligatoria suman 457.900 profesionales de un total de 483.500.



### PROGRAMAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



La Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia ha publicado una Resolución de la Dirección Xeral de Industria e Minas, por la que se aprueba el **Plan y los Programas de Inspección en materia de Seguridad Industrial**, acentuada con la Directiva del Parlamento Europeo.

Control Industrial en Galicia:

- 1) Intervención administrativa en la instalación.
- 2) Registro de establecimientos industriales.
- 3) Registro de Industrias especiales.
- 4) Inspección Industrial y programas de inspección.
- 5) Entidades legalmente habilitadas.

### CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

El Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriales (**CGETI**) ha establecido un Convenio de colaboración con el Instituto Enerxético de Galicia (**INEGA**) para la realización de actividades de formación en lo relativo a **Certificación Energética de Edificios**, Reglamento de Instalaciones Térmicas en edificios y Código Térmico de Edificación.

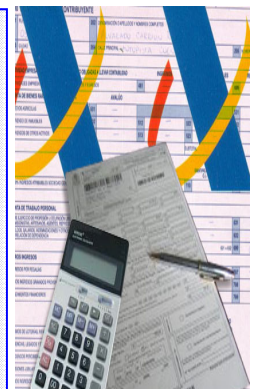
De este modo se impartirán 6 cursos idénticos en las sedes de COETICOR en Coruña Ferrol y Santiago.

## IMPUESTO DE SOCIEDADES

**El Consejo General de Ingeniería Técnica Industrial –COGITI– comunica a los Decanos de los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales, según una Resolución del T.E.A.R. de Castilla León de 31 de marzo de 2010 se pone de manifiesto que las cuotas por VISADO no constituyen una explotación de carácter económico: “ las Cuotas del Visado no constituyen una explotación de carácter económico de ninguna clase, por tanto, están exentas de tributación”.**

**Del mismo, según el Art.53 de los Estatutos Generales, también gozan de exención:**

- 1-La incorporación al Colegio.
  - 2- Las cuotas periódicas.
  - 3- Las cuotas de Visado.
  - 4-Los ingresos procedentes de las rentas de su patrimonio.
  - 5- las contraprestaciones o subvenciones por servicios o actividades del Colegio.
- (...LEER MÁS...)



## JUBILACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

### *Adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social*

La Ley 27/2011 regula la compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo y las Mutualidades de Previsión Social Alternativas al régimen de Autónomos. Este aspecto es de gran importancia para MUPITI y por consiguiente para los Ingenieros Técnicos Industriales que son mutualistas.

**La disposición adicional trigésima séptima**, se refiere a la compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo y dice que: **el Gobierno presentará un Proyecto de Ley que regule dicho aspecto, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral y que mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando ( Orden TIN/1362/2011 de 23 de mayo).**

**La disposición adicional cuadragésima sexta se refiere a las Mutualidades de Previsión Social alternativas al régimen de Autónomos, cuya entrada en vigor es el 1 de enero de 2013.**

(...LEER MÁS...)



## PRESTACIONES SOCIALES 2011 FUNDACION MUPITI

En la Asamblea General celebrada en Madrid acordó el Plan de las Ayudas Sociales para el 2011. En la página Web de la **Fundación Mupiti** (<http://www.fundación.mupiti.com/>), se encuentra reflejada la información sobre las Prestaciones Sociales.

El total de ayudas contempladas en el **Plan de Actuación** para el ejercicio 2011 **asciende a 200.00 euros**, cuyo desglose por modalidad de ayudas de la Fundación correspondientes al ejercicio 2011 abarca 13 modalidades. Desde ayudas de Guardería, tratamientos médicos, minusvalías...etc.

Toda la información en la Pagina Web arriba indicada.

## NUEVA PAGINA WEB DE MUPITI

La Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales -MUPITI- ha abierto una nueva Pg. Web <http://www.mupiti.com>. Desde ella se puede acceder a los distintos **servicios de la mutualidad, los Seguros, la Fundación, temas de actualidad y e-tienda.**

También dispone de un servicio telefónico gratuito para todos aquellos mutualistas que deseen hacer sus consultas de modo telefónico.

**Tf: 900 820 720**



## POSTGRADO EN PERITO DE SEGUROS INCENDIOS Y RIESGOS DIVERSOS

IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

La actuación de los **Peritos de Seguros** está considerada cómo un factor decisivo en el tratamiento del siniestro. En este marco, el Consejo de Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España, establece **programas de formación adaptados a los requisitos pedidos por la Dirección General de Seguros (DGSFP)**

Con la colaboración y la metodología de INESE y la **Universidad de Barcelona, Instituto para la Formación Continua IL3**, que da al curso la categoría universitaria, os presentamos el presente Postgrado.

El curso se **desarrolla a través de Internet** mediante el campus virtual propio.

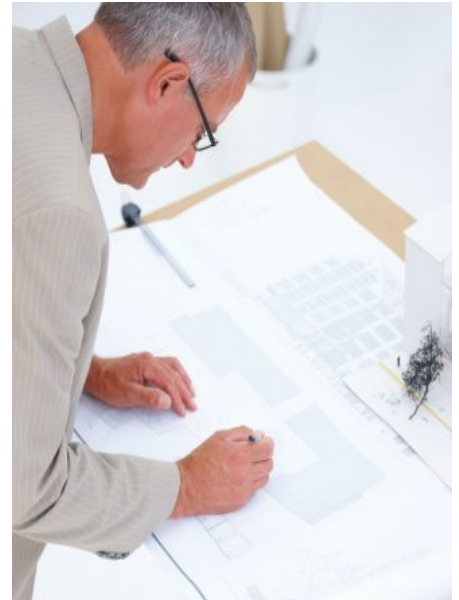
El programa de formación se complementa con sesiones presenciales de resolución de **casos prácticos coordinados por tutores**.

Para más información:

**COL. LEGI. d' ENGINYERSTECNICS INDUSTRIALS DE LLEIDA**

**E-mail: [formación@cetill.es](mailto:formación@cetill.es)**

**[www.cetill.es](http://www.cetill.es)**



### FORMADORES CON CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD



El Ministerio de Trabajo ha publicado el denominado **CATÁLOGO NACIONAL DE PROFESIONALIDAD**, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 34/2008 de 18 de enero.

Esta normativa permite que los profesionales cualificados con experiencia, en el ámbito de su competencia a la que está asociado el módulo y ser incluidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones como formadores, con el correspondiente certificado.

(...LEER MÁS...) *Formadores*

### IDENTIDAD DEL TÍTULO UNIVERSITARIO DE INGENIERO TECNICO FRENTE AL DE GRADO

El Consejo General de Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha iniciado una recogida de firmas en apoyo al **Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales**.

En dicho Manifiesto, se solicita al Gobierno de la Nación la **redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual Título de Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico**.



## FORMACIÓN

### CATALOGO JORNADAS TECNICAS COETICOR 2011

Dentro del Plan de Formación **COETICOR** se han organizado las siguientes **Jornadas Técnicas de Formación** en sus distintas sedes de **Santiago de Compostela, A Coruña y Ferrol**

#### Calificación de Edificios: (FENOSA GAS)

- Mes de octubre.
- Día 3 en Santiago de Compostela.
- Día 4 en A Coruña.
- Día 5 en Ferrol.

#### Tecnologías de Gestión: (ROBINGAL)

- Mes de noviembre.
- Día 2 A Coruña.
- Día 3 Santiago de Compostela
- Día 4 Ferrol

#### Centros de Transformación: (ORMAZABAL)

- Mes octubre.
- Día 18 Ferrol
- Día 19 A Coruña.
- Día 20 Santiago de Compostela

#### Eficacia energética en motores: (G.E.E.)

- Mes de noviembre.
- Día 15 en Ferrol.
- Día 16 en Coruña.
- Día 17 en Santiago de Compostela.

## CURSO COETICOR 2011

### ENERGIA SOLAR TÉRMICA

Durante los días 26 de septiembre hasta el 6 de octubre tuvo lugar el **"Curso de Energía solar Térmica"**, en el salón de actos de COETICOR en Santiago de Compostela. La duración del Curso fue de 50 horas impartidas por el Ingeniero Técnico Industrial, **D. Horacio Pequeño Aboy**.

A lo largo de las jornadas se abordaron **diez módulos prácticos y de sensibilización ambiental, idoneidad** en los tipos de paneles en función de su aplicación, **aplicaciones para A.C.S. para piscinas, calefacción y refrigeración**, aplicación de la informática para el cálculo de instalaciones, así como el estudio de la Normativa Vigente en seguridad de las instalaciones.



## CURSO PREPARATORIO PARA OPOSICIONES A PLAZAS DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

La Xunta de Galicia, en el marco de su oferta de Empleo Público ha ofertado **5 plazas** para la escala de **Ingenieros Técnicos Industriales** dentro del marco del **Cuerpo Facultativo de Grado Medio**.

**La Academia**, por un Convenio de Colaboración con COETICOR, impartirá este curso preparatorio en un total de 160 horas.

Los Ingenieros Técnicos Industriales colegiados podrás disfrutar de una cuota especial.

Para más información dirigirse a **La Academia**, C/ San Andrés, 82 -1º- Tf.- 981 916060

# FUNDACIÓN GALICIA INNOVA

## CONGRESO EN MALASIA, CELEBRACIÓN INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE KUALA LUMPUR



**El Presidente de la Fundación Galicia Innova, Edmundo Varela Lema** y **Presidente del Consello Galego de EE.TT.II., junto con su Director General, Manuel Galán Vázquez**, se desplazaron a **Malasia** con motivo de la celebración de la **Internacional Greentech \$ Echo Products Exhibición and Conference (IGEM)** en la **ciudad de Kuala Lumpur**. Una muestra que marca el camino de la transformación de la economía gracias a la incorporación de la **“tecnología verde”**, para conseguir un crecimiento sostenible”.

Durante su estancia en Malasia, fueron **recibidos** por el **Consejero Comercial de la Embajada de España** en dicho país.

También mantuvieron un encuentro con la **Delegación de la Unión Europea en Malasia**, a la asistieron todos los embajadores de los Estados Miembros.

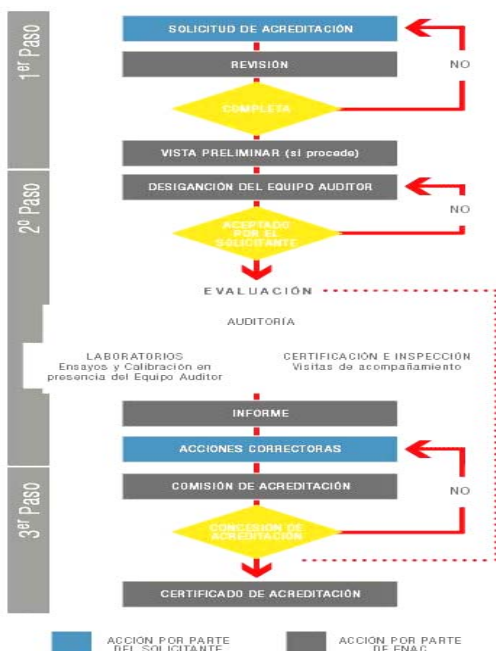
La Fundación Galicia Innova fue creada en España con objetivo de articular la acción social y empresarial del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña y de las empresas del Grupo Pan de Soraluce.

Hoy es la principal expresión del compromiso con las sociedades de las comunidades en las que opera, con la ciudadanía española en el exterior.



## TITULO DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE PERSONA FISICA

### FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN



Representantes del Consejo General de la Ingeniería Técnica (**COGITI**) y de la Entidad Nacional de Acreditación (**ENAC**) mantuvieron una reunión en la que se plantearon los deseos de un considerable número de **Colegiados** para **establecerse como Organismos de Control Acreditado**

A lo largo de la entrevista se describió en proceso de acreditación tal y como muestra el **Flujograma** que se acompaña .

**A) Formulario de *Solicitud de Acreditaciones de OC* :**

- Definición del alcance de acreditación.
- Declaración de conocimientos del Sistema de Acreditación ENAC
- Demanda oficial de acreditación.
- Compromiso de cumplimiento de requisitos de acreditación y las otras obligaciones de la OC.

**B) Pago de la tarifa vigente de “Apertura de expediente”.**

**(...LEER MÁS...)**

- 1.-Carta del Decano**
- 2.-Tarifas de Acreditación.**
- 3.-Encuesta**

**Se ruega contesten a la encuesta a la mayor brevedad**



# Oposiciones

- Ingenieros industriales
- Ingenieros Caminos
- Ingenieros Obras Públicas
- Ingenieros Minas
- Ingenieros Agrónomos
- Ingenieros Agrícolas
- Inspeccion Urbanística
- Arquitectos
- Aparejadores
- Biólogos
- Veterinarios ...

**25  
años**

**Consiguiendo los  
mejores resultados**

**OPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**LA ACADEMIA<sup>®</sup>**

San Andrés, 82-1º Tel.: 981 91 60 60. A Coruña • [www.laacademia.info](http://www.laacademia.info)